



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL
PROGRAMA ANUAL DE FOMENTO A LAS
ORGANIZACIONES CIUDADANAS 2019**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN

JULIO, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	2
1.1 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES DE LAS OC DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL	3
1.1.1 MANTENER ACTUALIZADO EL DIRECTORIO DE LAS OC Y DIFUNDIR EL REGISTRO DE LAS NUEVAS OC EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL	3
1.1.2 ELABORAR CREDENCIALES A LOS INTEGRANTES DE LAS OC	6
1.2 INCREMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS OC CON LOS ORC	8
1.2.1 DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LAS OC A LOS CCD	8
1.2.2 VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS OC A LAS SESIONES DE LOS ORC	10
1.3 CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS OC	11
1.3.1 DISEÑAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA OC	12
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	13
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	14

INTRODUCCIÓN

En el marco específico de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) es el órgano competente para registrar a las organizaciones ciudadanas (OC), así como diseñar e implementar un *Programa Anual de Fomento*. En ese contexto, de conformidad con los artículos 58, 59, 83 fracción XXIII y 97 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); y, 188 de la Ley de Participación, se presenta el Informe que corresponde al Segundo Trimestre de Actividades del *Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2018 (Programa)*, el cual da cuenta del avance y cumplimiento de las actividades institucionales realizadas.

En el Programa Anual se estableció el objetivo de incrementar la actuación de quienes integran las OC en la consolidación de la participación ciudadana y motivar su colaboración con los Órganos de Representación Ciudadana (ORC).

Así, el presente informe que se elaboró conforme a los *Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*, cuenta con cuatro apartados: en el primero se encuentra la introducción; el segundo correspondiente a las “Actividades”, donde se informa el avance respecto del segundo trimestre del año; el tercer apartado se refiere a los objetivos alcanzados y se indican de manera precisa las metas programadas y logradas en el período que se informa, así como su respectivo porcentaje de avance; en el cuarto se indican las actividades a futuro para el resto del año; y, finalmente, se señalan las actividades extraordinarias de este periodo que se informa.

1. ACTIVIDADES

El *Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019*, pretende dar un mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de las OC, e incrementar la capacitación focalizada, de acuerdo con sus necesidades u objeto social. De acuerdo con el presente Programa se desprenden las Actividades Institucionales (AI) siguientes:

Actividad institucional 1. *Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.* Con ella se pretende difundir los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse. Para lo cual se plantean las siguientes acciones:

- 1) Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.
- 2) Elaborar credenciales para los representantes legales de las OC.

Actividad institucional 2. *Incremento de la presencia de las OC con los ORC.* Esta actividad busca vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración, a través de dos acciones:

- 1) Difundir los derechos de las OC a los CCD.
- 2) Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC.

Actividad institucional 3. *Capacitación, asesoría y seguimiento institucional a las OC.* A través de esta actividad se pretende proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) en materia de capacitación. Lo anterior, mediante el desarrollo de las dos acciones siguientes:

- 1) Diseñar un programa de capacitación para OC.
- 2) Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.

Con base en lo anterior, en el presente informe se da cuenta de las acciones programadas para el segundo trimestre del año.

1.1 Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral

Las asociaciones civiles representan, sin duda, un nivel de organización que denota ciudadanos corresponsables y comprometidos, lo cual es una de las principales aspiraciones del Instituto Electoral, en busca de una cultura democrática sólida en los habitantes de la Ciudad de México. Por lo anterior, esta actividad tiene como objetivo difundir los derechos y obligaciones que las OC tienen establecidas en la Ley de Participación.

En el periodo que se reporta se realizaron dos acciones específicas, las cuales son complementarias entre sí, de las cuales se describe su avance a continuación:

1.1.1 Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral

Actualización del directorio de OC

La actualización del directorio de las OC es una acción permanente y desde su incorporación como actividad al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019) con la clave 18 6 224, las direcciones distritales enviaron una comunicación (por oficio o correo electrónico) a las OC con registro ante el Instituto Electoral, solicitando la actualización de su información de contacto o bien, alguna modificación de su acta constitutiva. Lo anterior con fundamento en el artículo 6, fracción II, del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas (Reglamento).

A cierre del segundo trimestre del año, se realizó la actualización de la información de las siguientes OC registradas ante el Instituto Electoral:

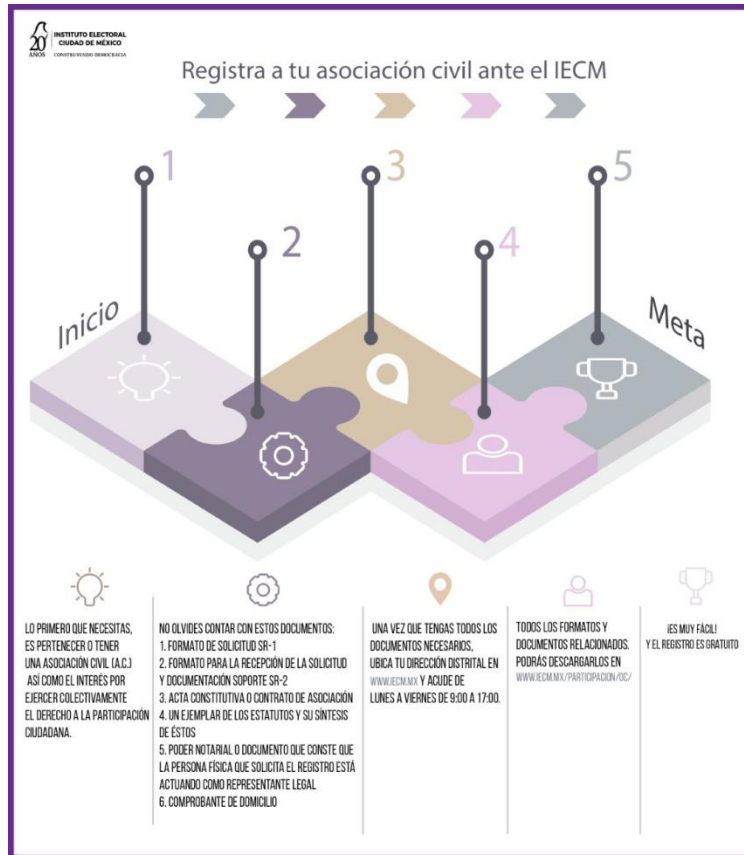
Dirección Distrital	Organizaciones Ciudadanas que actualizaron su información
11	Tekitiwatika Apampe Mexihko, A.C.
14	Fundación Yo También Ayudo, A.C.
16	Organización Ciudadana por Polanco Reforma, A.C. Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, A.C. ProBosques de las Lomas, A.C. La Voz de Polanco, A.C

Dirección Distrital	Organizaciones Ciudadanas que actualizaron su información
22	Guerreros de Aztlán, A.C. Unión de Comerciantes Ambulantes Lomas del Seminario, A.C. Nellseks Impulsora Desarrollo Social, A.C.
24	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Iztapalapa, A.C.

Es importante señalar que la información actualizada por las OC corresponde a datos de contacto autorizados.

- Difusión del registro de nuevas OC y revalidaciones

Durante el periodo que se informa se rediseñó un folleto informativo, con el objetivo de continuar con la difusión de la información en el portal de Internet del Instituto Electoral, y así incrementar el número de registro de asociaciones civiles de la Ciudad de México. Dicho folleto fue elaborado y diseñado entre personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección Ejecutiva, el cual comenzó a circular en medios electrónico desde principios de mayo.



Derivado de dicha acción de difusión, se recibieron llamadas telefónicas en el que se brindó asesoría sobre los requisitos para constituirse como asociaciones civiles y el proceso a seguir para ser registradas como OC ante este Instituto Electoral.

En cuanto a las revalidaciones de OC y entrega de informes de labores, el artículo 6, fracciones VI y VII del Reglamento, sobre la revalidación y entrega de informes del desarrollo de sus actividades realizadas en la colonia o pueblo originario, se relacionó con el proceso de “Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición” también previsto en el citado ordenamiento, logrando un incremento por parte de 35 representantes legales que enviaran el formato SR-3 de solicitud de revalidación y adjuntaran su informe de actividades.

Las OC que solicitaron su revalidación y entregaron el informe respectivo se relacionan a continuación:

Núm.	Nombre de Organización Ciudadana
1	Ayuda para la Vivienda en el Distrito Federal, S.C.
2	Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya, A.C.
3	Acción Social Xocotl, A.C.
4	De Vecinos Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida, A.C.
5	El Rosedal Unido, A.C.
6	Asociación de Mejoras de la Colonia Atlántida, A.C.
7	Tekiwatika Ipampa Mexihko, A.C.
8	Movimiento Cívico Nacional para la Protección Civil Quinto Sol, A.C.
9	Fundación Amiga Dame tu Mano, A.C.
10	Movimiento Social La Mujer en la Esperanza, A.C.
11	Asociación B de Lomas, A.C.
12	Por Polanco Reforma, A.C.
13	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional, A.C.
14	Construyendo Ciudadanía en Miguel Hidalgo, A.C.
15	La Colonia es de Todos, A.C.
16	Andrómaco por un Futuro Mejor, A.C.
17	Somos Lindavista Unida, A.C.
18	Va por mi gente, A.C.
19	Asociación de Vecinos de la Colonia Pedregal de la Zorra, A.C.
20	Enlace Andrómaco, A.C.
21	Comité Vecinal Rescatemos Popotla-Tacuba, A.C.

Núm.	Nombre de Organización Ciudadana
22	Polanco Unido, A.C.
23	Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus Barrios y Fototeca, A.C.
24	Guardianes con las Manos Unidas, A.C.
25	Poder Autónomo de México, A.C.
26	Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.
27	Unidad Nacional de Oposición Organizada, A.C.
28	UCICODE (Unión Ciudadana Construyendo Democracia, A.C.)
29	Promotora del Desarrollo Social Comunitario Di-Tac, A.C.
30	Asociación de Colonos de Mil Cumbres, A.C.
31	Comisión de Difusión, Gestión y Seguimiento del Barrio del Niño Jesús y Tlalpan, A.C.
32	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A.C.
33	Residentes Anzures, A.C.
34	Protectores de Flora y Fauna Slady, A.C.
35	Asociación B de Bosques de las Lomas, A.C.

En este sentido es pertinente resaltar que la *Asociación B de Lomas* revalidó tanto en Cuajimalpa como en Miguel Hidalgo conforme a su registro.

Una vez realizado el procedimiento establecido en los artículos 33 y 34 del Reglamento, la Dirección Ejecutiva verificó el cumplimiento de los requisitos señalados y procedió a otorgarles su revalidación como OC registradas ante el Instituto Electoral mediante su respectivo oficio al cierre de este periodo que se informa.

1.1.2 Elaborar credenciales a los integrantes de las OC

El Instituto Electoral debe expedir una credencial que acredite al representante legal de las OC conforme lo establece el artículo 5, fracción II, del Reglamento. Así, el 29 de abril del presente año, se emitió la Circular No. 25 relativa al proceso de "*Credencialización de representantes de las organizaciones ciudadanas y su reposición*", para acreditar a la o las personas que representen a las OC con registro ante el Instituto Electoral y que hayan obtenido la revalidación de su registro. El proceso inició desde el 6 de mayo con la respectiva difusión de la Circular y se tiene previsto que concluya con la entrega de credenciales la segunda semana de julio.

A través de esta Circular 25 se estableció el periodo del 3 al 18 de junio para la validación de la información presentada por el o la representante legal en comparación con la contenida en el expediente integrado para la expedición de las credenciales, y del 19 de junio al 3 de julio para llevar a cabo la impresión de credenciales para los representantes legales de las OC, que hayan cumplido con los requisitos establecidos. Cabe destacar que, como resultado de la validación a cargo de las direcciones distritales, 29 OC solicitaron la credencial y cumplieron con dichos requisitos. En tanto, la Dirección Ejecutiva se encuentra en proceso de revisión de la información y documentación presentada por las OC para la revalidación y expedición de las credenciales, por lo que esta cifra podría tener variaciones.

Las OC que en solicitaron sus credenciales son:

Núm.	Nombre	Alcaldía
1	UCICODE (Unión Ciudadana Construyendo Democracia, A.C.)	Tláhuac
2	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional, A.C.	Tlalpan
3	Patrimonio San Agustín de las Cuevas Tlalpan, sus Barrios y Fototeca, A.C.	
4	Arte Consciente en la Fama, A.C.	
5	Promotora del Desarrollo Social Comunitario Di-Tac, A.C.	
6	Comisión de Difusión, Gestión y Seguimiento del Barrio del Niño Jesús y Tlalpan, A.C.	
7	Briza Shirley, A.C.	Milpa Alta
8	Consejo Vecinal de los Pueblos de Milpa Alta, A.C.	
9	Todos Unidos para el Desarrollo de Milpa Alta, A.C.	
10	Red de Acción Autogestiva, A.C.	Iztapalapa
11	Renovación Año 2000, A.C.	
12	Prevenvida Fundación, A.C.	
13	Consejo Ciudadano en Defensa de los Derechos Constitucionales y Humanos, A.C.	
14	Cree Siendo en la Sierra de Santa Catarina, A.C.	
15	Los Misioneros del Arca de Noé, A.C.	
16	Expresión Ciudadana Para El Desarrollo Humano Itzticac, A.C.	

Núm.	Nombre	Alcaldía
17	Desarrollo e Integración General en Equidad Social Dingues, A.C.	Coyoacán
18	Asociación de Vecinos de la Colonia Pedregal de La Zorra, A.C.	
19	Protectores de la Flora Fauna Slady, A.C.	
20	Poder Autónomo de México, A.C.	Gustavo A. Madero
21	Impulso Nacional para la Igualdad Social, A.C.	
22	Unidad Nacional de Oposición Organizada, A.C.	
23	Amigos del Parque el Tepeyac y de Tola, A.C.	
24	Frente Juvenil Atzacualco GAM, A.C.	
25	Red de Proyectos Educativos Creativos Sociales, A.C.	
26	Movimiento Cívico Nacional para la Protección Civil Quinto Sol, A.C.	Venustiano Carranza
27	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.	Iztacalco
28	Desarrollo Integral Comunitario de Iztacalco, A.C.	
29	Grupo de Comerciantes de Concentración 169, A.C.	Azcapotzalco

1.2 Incremento de la presencia de las OC con los ORC

Con el objetivo de incrementar la presencia de las OC con los ORC, se contemplan dos acciones importantes: la difusión de los derechos de las OC a los consejos ciudadanos delegacionales (CCD), lo cual se llevará a cabo entre los meses de junio y julio; y, la verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC, actividad permanente durante todo el año.

A continuación, se detalla su respectivo avance.

1.2.1 Difundir los derechos de las OC a los CCD

El Programa de Fomento Anual contempla la realización de foros dirigidos a las y los integrantes de las OC para brindar asesoría y promover sus derechos, con el objetivo de que ejerzan plenamente el derecho de participación colectivo en cada una de sus colonias.

Dichos foros comenzaron a finales de junio y concluyen en el mes de julio, en sedes externas cuyo préstamo se gestionó ante la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México. Los foros zonales que se realizaron durante este trimestre fueron los siguientes:

Hora	Fecha	Lugar
10:00 a 12:00	Miércoles 26 de junio	Faro Tláhuac Av. la Turba S/N, Miguel Hidalgo, Tláhuac, 13200
10:00 a 12:00	Jueves 27 de junio	Centro Cultural José Martí Calle Dr. Mora 1, Colonia Centro, Centro, 06300

A estos foros se les denominó *“Las Organizaciones Ciudadanas y su relación con la democracia participativa, la resolución de conflictos y la información pública”*, en ellos se abordaron tres temáticas que se consideran de gran relevancia para el ejercicio pleno de los derechos de las y los ciudadanos que forman parte de las OC con registro ante el



Instituto Electoral, siendo éstos *“Las Organizaciones Ciudadanas y la Democracia Participativa en la CDMX”*; *“Resolución de conflictos en materia de participación ciudadana”*; y *“Control ciudadano a través de las solicitudes de información pública”*, el primero de ellos fue impartido por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral; el segundo por la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y, el tercero por la Dirección de Capacitación para la



Cultura de Transparencia la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Con esta actividad se logró capacitar de manera presencial a ciudadanos pertenecientes a 13 OC, mismas que son:

- UNIÓN DE COLONOS INDEPENDIENTES, ASOCIACIÓN CIVIL
- CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES EN REINGENIERÍA URBANA Y SOCIAL,

ASOCIACIÓN CIVIL

- FRENTE DEPORTIVO NACIONAL, ASOCIACIÓN CIVIL
- ROMESANT SEGURIDAD JURÍDICA, S.C.
- GUARDIANES CON LAS MANOS UNIDAS, ASOCIACIÓN CIVIL
- UNIÓN DE COLONOS DE LA COLONIA CAMPESTRE ARAGÓN, ASOCIACIÓN CIVIL
- CUARTOS DE AZOTEA DE TLATELOLCO (C.A.T.), ASOCIACIÓN CIVIL
- AGRUPACIÓN DE JUBILADOS DE LA POLICÍA, TRÁNSITO Y BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, ASOCIACIÓN CIVIL
- MOVIMIENTO CÍVICO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL QUINTO SOL, ASOCIACIÓN CIVIL
- FUNDACIÓN ADOPTA UNA CAUSA MÉXICO
- ASOCIACIÓN PRODIANA, ASOCIACIÓN CIVIL
- PODER AUTÓNOMO DE MÉXICO, ASOCIACIÓN CIVIL
- COORDINADORA VECINAL 6 DE JULIO POR EL DERECHO A LA CIUDAD, ASOCIACIÓN CIVIL

Así, se tienen programados dos foros más para la primera semana de julio, los días 2 y 9 del mes, en las siguientes sedes:

Hora	Fecha	Lugar
16:00 a 18:00	Martes 2 de julio	Centro Cultural Ollin Yoliztli Periférico Sur 5141, Isidro Fabela, Tlalpan, 14030
16:00 a 18:00	Miércoles 9 de julio	Centro Cultural La Pirámide Cerrada Pirámide esq. Calle 24 S/N, San Pedro de Los Pinos, San Pedro de los Pinos, Benito Juárez, 03800

1.2.2 Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC

Durante el segundo trimestre se reporta que personal de la Dirección Ejecutiva asistió a la celebración de las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), en las cuales se identificó la asistencia o no de OC, de acuerdo a la siguiente información:

Alcaldía	Fecha y Lugar	Nombre de OC
Cuajimalpa de	14 de marzo	Ninguna

Alcaldía	Fecha y Lugar	Nombre de OC
Morelos	Auditorio Morelos en la Alcaldía 17:30	
Benito Juárez	7 de abril Salón Bicentenario 18:30 horas	Ninguna
Miguel Hidalgo	9 de abril Auditorio de la Alcaldía de Miguel Hidalgo 17:20 horas	Ciudadana por Polanco Reforma, A.C. Residentes Anzures, A.C
Venustiano Carranza	16 de abril Foro Centro Cultural Venustiano Carranza 14:00	No se tiene registro de OC
Venustiano Carranza	7 de mayo Foro Centro Cultural Venustiano Carranza	No se tiene registro de OC
Coyoacán	23 de mayo Centro de Desarrollo Comunitario "Ana María Hernández" 15:15 horas	Asociación de Mejoras de la Colonia Atlántida, A.C. Movimiento Social la Mujer en la Esperanza, A.C.
Tlalpan	23 de mayo Multiforo Tlalpan 16:30 horas	Patrimonio San Agustín, A.C.

Es de mencionar que, de conformidad con lo establecido en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019 (CAAOD 2019), la actividad con clave 18 6 225, las direcciones distritales a través de su personal se encuentran en proceso de captura de la información relacionada con la asistencia de las OC a los CCD.

1.3 Capacitación, asesoría y seguimiento institucional a las OC.

En cuanto a la capacitación, asesoría y seguimiento a las OC involucra dos acciones; por un lado, el diseño de un programa de capacitación para OC y, por el otro, la organización de un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones. La primera

acción está programada para implementarse durante los meses de junio, julio y agosto, mientras que la segunda se realizará en el último trimestre del año.

1.3.1 Diseñar un programa de capacitación para OC

Durante el trimestre que se reporta se iniciaron los trabajos relacionados con el diseño del programa de capacitación para las OC, con el cual se pretende capitalizar las herramientas pedagógicas y tecnológicas con la que cuenta la Dirección Ejecutiva y se centrará en los elementos siguientes:

- Elaboración de contenido propio para OC a través del aula virtual denominada Formación de Participación Ciudadana Interactiva (Fopci); en el que se contempla desde la creación de esta plataforma de enseñanza pública a las OC como un grupo de población objetivo para el cual se diseñarán contenidos específicos.
- Actualización del “Manual para las Organizaciones Ciudadanas” publicado en agosto de 2018.
- Actividades adicionales

El 22 de mayo de 2019, la persona moral “Vecinos Participativos Fuentes del Pedregal, A.C.” (la Asociación), a través de su representante legal la C. María Julima Cardona Labarthe, presentó su solicitud de registro como OC ante la Dirección Distrital 14 de este Instituto Electoral, en la que señaló como ámbito de actuación la Colonia Fuentes del Pedregal, identificada en el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016, con la Clave 12-049, en la Alcaldía Tlalpan.

Como resultado de la validación del cumplimiento de requisitos realizada por la Dirección Distrital 14 y la Dirección Ejecutiva, se procedió a la elaboración del anteproyecto de dictamen y anteproyecto de acuerdo respectivos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 23 del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Registro de Organizaciones Ciudadanas (Reglamento).

El 26 de junio de 2019, mediante acuerdo CPCyC/022/2019, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) aprobó el proyecto de dictamen y proyecto de acuerdo del Consejo General para dar atención a la solicitud de registro de los ciudadanos que pretenden constituirse como Organización Ciudadana, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva para ser sometidos a la consideración del Consejo General.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<i>Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral</i>	2	2	100%	50%	Es una actividad permanente durante todo el año
<i>Incremento de la presencia de las OC con los ORC</i>	2	2	100%	50%	La verificación de asistencia de las OC a las sesiones de los ORC es una acción permanente durante todo el año. La difusión de los derechos de las OC se programaron 4 foros, de los cuales se realizan 2 en junio y por los otros 2 en la primera semana de julio
<i>Capacitación, asesoría y seguimiento institucional a las OC</i>	0	0	0%	0%	El mayor porcentaje de la actividad recae en el tercer trimestre con base en lo programado

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<i>Impulso a las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.</i>	Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral.	3	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%.
	Elaborar credenciales a los integrantes de las OC.	3	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%.
<i>Incremento de la presencia de las OC con los ORC.</i>	Difundir los derechos de las OC a los CCD.	1	Esta actividad finalizará en la primera semana de julio.
	Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC.	3	Se continuará trabajando para cumplir la meta al 100%.
<i>Capacitar, asesorar e incentivar a las OC.</i>	Diseñar un programa de capacitación para OC.	1	Esta actividad se inicia en junio, pero concluye en agosto según lo programado.
	Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.	1	Esta actividad se realizará en el último trimestre.

De esta forma, concluye el informe de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el segundo trimestre de 2019, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas, cuyo objetivo es dar mayor acompañamiento y seguimiento a las actividades de las OC desde el ámbito distrital y central, así como incrementar la capacitación de manera más focalizada.